

543

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn
Por la Facultad

Vicente García González
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay
Jacobo Wainer
Por el Colegio de Graduados

Egidio C. Trevisán
Silvio Pascale
Por la Facultad

José M. Cascarini
J. Domingo Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

JULIO DE 1934

SERIE II, N° 156

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información administrativa

Memoria de la Contaduría General de los EE. UU. La última memoria presentada por la Contaduría General de los Estados Unidos de Norte América, abarca el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1932 y el 30 de junio de 1933.

Las cifras que en ella se mencionan, abarcan, en un nutrido ejemplar de más de 400 páginas, distintas clasificaciones de los rubros de entradas y salidas.

El resumen de esos rubros, se refleja en la primera página en la siguiente forma:

R E C U R S O S

Recursos ordinarios (p. 12)	\$	2.244.254.061,08
Déficit (1)	„	3.050.694.552,07
	\$	5.294.948.613,15
Recursos en títulos de deuda pública . . .	\$	9.697.082.823,58
Balance general de fondos al 30 de junio 1933	„	853.777.775,22
	\$	10.088.287.952,60

I N V E R S I O N E S

Gastos ordinarios, incluyendo \$ 461.604.800 amortización de deuda pública, cargados contra recursos ordinarios	\$	4.027.040.920,67
Corporación de reconstrucción financiera (2)	„	1.267.907.629,48
	\$	5.294.948.613,15
Déficit	\$	3.050.694.552,07
Deuda pública redimida, excepción hecha de amortizaciones de deuda pública contra recursos ordinarios (p. 403)	„	6.183.815.625,31
Balance general de fondos al 30 de junio 1933	„	833.777.775,22
	\$	10.088.287.952,60

(1) El déficit en base a los estados diarios de Tesorería (sin revisar) fué de \$ 3.068.266.873,58.

(2) Representa pagos netos en base de los estados diarios de Tesorería (revisados) del crédito establecido a cuenta de las ventas, por el Secretario del Tesoro y de las obligaciones de la Corporación de Reconstrucción Financiera según Sec. 9 de la ley de la misma.

Otros cuadros consignan en forma análoga, por cada uno de los rubros de entradas, las cifras percibidas, así como también las cajas recaudadoras que han tenido a su cargo la percepción de esos fondos.

Los conceptos de salidas también tienen sus cuadros análogos, en los que se detalla lo invertido, tanto por cada autorización legal como por cada Departamento de Administración de Estado.

El conjunto de cuadros y el pequeño preámbulo que tiene, lleva como fecha la presentación al Congreso, la del 29 de diciembre de 1933.

J. W.

*

* *

Reglamento para la Dirección de Administración del M. de Hacienda

El Ministerio de Hacienda, con la información previa y pertinente de la Contaduría General de la Nación, acaba de aprobar el reglamento para la Dirección de Administración, cumpliendo así una disposición expresa del Acuerdo de 14 de julio de 1931 (Art. 6º), que crea las Direcciones de Administración.

Se incorpora así otro Ministerio, ya que el primero fué el de Relaciones Exteriores y Culto, a la implantación de un mecanismo ordenado y prefijado en materia de organización contable y administrativa.

El nuevo reglamento abarca, entre otros capítulos interesantes, los siguientes:

- Competencia de la Dirección de Administración.
- Organización de la Dirección de Administración.
- Sección Secretaría.
- Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos.
- Sección Contabilidad.
- Rendición de Cuentas.
- Sección Tesorería.
- Régimen de las compras, etc.

El mencionado reglamento ha sido publicado en un folleto por el Ministerio de Hacienda, en el que se incluyen disposiciones importantes sobre compras directas, finanzas, rendición de cuentas de los consulados, etc.

J. W.